



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
SAN ISIDRO LABRADOR
(UISIL)**

SEDE CENTRAL

Plan de Salud Ocupacional

Plan de Emergencias

Elaborado por:
Leandro Barboza Arguedas
Ingeniero en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental

Mayo, 2018

San Isidro de Pérez Zeledón, 11 de mayo del 2018

PhD. Carlos Hernán Cortés Sandí
RECTOR
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SAN ISIDRO LABRADOR

Asunto: Entrega de los Planes de Salud Ocupacional y Emergencias de la UISIL, Sede Central

Yo, Leandro Barboza Arguedas Ingeniero en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, en cumplimiento de los requisitos para la Aprobación de planta física de universidades privadas según el Reglamento de Seguridad e Higiene Ocupacional; además de los requisitos legales preestablecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y siguiendo los protocolos de salud ocupacional y emergencias; procedo a hacer formal entrega de los respectivos planes de SALUD OCUPACIONAL y EMERGENCIAS correspondientes a la Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central.

A la vez, me hago responsable de la elaboración de los planes y programas detallados en este documento, tendientes a prevenir los accidentes y enfermedades laborales en la Institución, así como la atención de aquellas emergencias naturales e industriales que se puedan presentar. Todo ello con el fin de mejorar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Quedando a sus estimables órdenes, me es grato saludarla

Atentamente,

Leandro Barboza Arguedas
Ingeniero en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental
CFIA N° ISL-27496

INTRODUCCIÓN

Dentro del marco educativo existente, la Universidad Internacional San Isidro Labrador juega un papel importante dentro de la sociedad, promoviendo la formación de nuevos profesionales en el campo educativo los cuales, a futuro, estarán dentro del orden laboral, cuya función principal será la formación de los nuevos ciudadanos del país. Es así como la Universidad Internacional San Isidro Labrador tiene la función sustantiva de formar profesionales en la rama administrativa y educativa, contribuyendo de esta forma con el desarrollo de nuestro país.

La UISIL fue fundada el 30 de junio de 1997, cuya ubicación original fue en el centro de Pérez Zeledón, trasladándose luego a su ubicación actual en Barrio Morazán de Pérez Zeledón, en la cual se basa los siguientes Planes de Salud Ocupacional y Emergencias.

Sin embargo, debido a la necesidad de formar más profesionales en distintos lugares de Costa Rica, con el correr del tiempo se fueron creando varias sedes.

Los siguientes Planes de Salud Ocupacional y Emergencias han sido elaborados de acuerdo a las guías del Ministerio de Salud y según los requerimientos básicos de la Universidad Internacional San Isidro Labrador.

Los Planes de Salud Ocupacional y Emergencias, son un requisito fundamental para la tramitación y otorgamiento del permiso sanitario de funcionamiento por parte del Ministerio de Salud y para la aprobación de Planta Física de Universidades Privadas según el Reglamento de Seguridad e Higiene Ocupacional, otorgado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; mediante el Consejo de Salud Ocupacional.

Este documento fue elaborado con base en los procedimientos necesarios para que las actividades de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, cumplan con la legislación vigente y sus procesos se desarrollen en armonía con las condiciones físicas, medio ambientales y sociales de su entorno.

Para elaborar estos planes se parte de la premisa de que la Salud Ocupacional y las Emergencias deben abordarse desde una perspectiva integral dentro de la Institución y ser una responsabilidad de todo el cuerpo administrativo y docente de la universidad

JUSTIFICACIÓN

Como consecuencia de la globalización del capital, los consumidores son cada vez más exigentes y prefieren aquellos bienes y servicios producidos en un país que respeta el carácter humanista del trabajo y la conservación del planeta.

La Universidad Internacional San Isidro Labrador se ha preocupado por una educación de primera calidad lo que le ha permitido mantener el liderazgo en la región de Costa Rica, pero además de la calidad de su educación, se ha preocupado por garantizar que tanto sus empleados como estudiantes, mantengan buenas condiciones de salud y seguridad en sus actividades.

Con esta visión de la Institución, el tema de la Salud y Seguridad adquiere una mayor importancia que en el pasado. Por la tanto, el mantener buenas condiciones de trabajo es pilar fundamental para mantener los niveles de competitividad que se requiere, pues está claro que los accidentes y enfermedades ocupacionales son una fuente de gastos y desperdicios en las Empresas (Días de incapacidad, ausentismo, etc.).

El PhD. Carlos Hernán Cortés Sandí, en su calidad de Rector de la Universidad Internacional San Isidro Labrador (UISIL), consciente de los lineamientos legales en aspectos de Salud Ocupacional y Emergencias y con el propósito de cumplir con las normas establecidas por el Ministerio de Salud y el Consejo de Salud Ocupacional, adscrito al Ministerio de Trabajo, ordena la realización del presente trabajo, incluyendo el estudio de las condiciones y Medio Ambiente de Trabajo basados en el instructivo sobre el Plan de Gestión de Salud Ocupacional, el cual fue publicado en la Gaceta N° 234 del 04 de diciembre del 2003.

METODOLOGÍA

La valoración metodológica se lleva a cabo con el fin de proporcionar una orientación más rigurosa en el análisis de los diferentes parámetros existentes, por lo que se diseña la siguiente orientación técnica.

- Técnica de observación directa
- Inspección estricta y valoración de riesgos
- Técnica de mapeo de riesgos
- Aplicación de la normativa legal y técnica

TECNICA DE OBSERVACIÓN DIRECTA

El señalamiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo constituyen la principal tarea de esta actividad, que se traduce en una identificación rigurosa de cada uno de los aspectos más relevantes encontrados y que pueden influir física y emocionalmente en la conducta de cada trabajador.

INSPECCIÓN ESTRICTA Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Los trabajadores por lo general, actúan orientados según le indique su mejor criterio, comprometiendo con su accionar, su propia integridad física y la de sus compañeros. Una adecuada inspección y la valoración de las condiciones y actos inseguros en su actividad laboral, serán siempre obligatorias en la evaluación previa.

TÉCNICA DE MAPEO DE RIESGOS

Consiste en la utilización de instrumentos de medición de riesgos, los cuales son de fácil manejo y permiten informaciones descriptivas para el análisis periódico de los riesgos laborales.

APLICACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL Y TÉCNICA

En el desarrollo del presente diagnóstico, se observan las disposiciones de legales y reglamentarias existentes en el país en materia de salud y seguridad ocupacional, resaltando aquellas aplicables a la actividad propia de la empresa.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central
ACTIVIDAD:	Educación
UBICACIÓN:	Provincia: San José Cantón: Pérez Zeledón Distrito: San Isidro
DIRECCIÓN:	300 m sur de la Escuela Morazán, Barrio Morazán, San Isidro de El General, Pérez Zeledón, San José, Costa Rica.
RECTOR DE LA INSTITUCION:	PhD. Carlos Hernán Cortés Sandí
RESPONSABLE DE LA SEDE CENTRAL:	Diego Quesada Chacón
TELÉFONO:	2771-6767 / 2772-1227
FAX:	2772-12-28
CORREO ELECTRÓNICO:	gerencia@uisil.com
JORNADA LABORAL:	Administrativos: Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 p.m. Conserjes: De lunes a viernes: Primer turno de 6:00 am a 2:00 pm Segundo turno de 2:00 pm a 10:00 pm Sábados de 6:00 am a 12:00 md y de 12:00 md a 6:00 pm Personal Docente: Lunes a Viernes de 5:00 p.m. a 10:00 p.m. / Sábados de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Horario en que se imparten lecciones: De Lunes de Viernes de 5:00 p.m. a 10:00 p.m. / Sábados de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
LEGISLACIÓN RELACIONADA:	Ley General de Salud , Ley de Riesgos del Trabajo Reglamento sobre las Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional Reglamento General para el otorgamiento de Permisos de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SAN ISIDRO
LABRADOR**

SEDE CENTRAL

**PLAN DE SALUD
OCUPACIONAL**

Mayo, 2018

I. DAGNÓSTICO DE CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

1. ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

La función principal de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central consiste en la formación académica de estudiantes orientados fundamentalmente en las carreras profesionales de Educación y Administración de Empresas.

Actualmente la oferta formativa de la Sede Central es la siguiente:

a. Bachilleratos

Educación

- Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar.
- Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II Ciclos.
- Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II Ciclos con énfasis en la Enseñanza del Inglés como segunda lengua.
- Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II Ciclos con énfasis en uso de la computadora y la informática.
- Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con énfasis en la Enseñanza del inglés como segunda lengua.
- Bachillerato en Enseñanza de la Matemática.
- Bachillerato en Enseñanza del Español.
- Bachillerato en Enseñanza de Estudios Sociales.
- Bachillerato en Ciencias de la Educación Especial.
- Bachillerato en Administración Educativa.
- Bachillerato en Terapia del Lenguaje.

Turismo

- Bachillerato en Gerencia Hotelera y Empresas Eco Turísticas.

Administración de Empresas

- Bachillerato en Administración de Empresas.

Ingeniería en Sistemas

- Bachillerato en Ingeniería en Sistemas

b. Licenciaturas

Educación

- Licenciatura en Atención a Dificultades del Aprendizaje.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación Preescolar.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación Preescolar con énfasis en la Enseñanza del Inglés como segunda lengua.
- Licenciatura Ciencias de la Educación I y II Ciclos.
- Licenciatura Ciencias de la Educación I y II Ciclos con énfasis en la Enseñanza del Inglés como segunda lengua.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación I y II Ciclos con énfasis en uso de la computadora y la informática.
- Licenciatura en Enseñanza de la Matemática
- Licenciatura en Enseñanza del Español

- Licenciatura en Enseñanza de Estudios Sociales.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación Especial.
- Licenciatura en Administración Educativa.
- Licenciatura en Terapia del Lenguaje.

Turismo

- Licenciatura en Gerencia Hotelera y Empresas Eco Turísticas.

Administración de Empresas

- Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría.
- Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas.

Ingeniería

- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas

c. Maestrías

Educación

- Maestría Profesional en Administración Educativa.
- Maestría Profesional en Ciencias de la Educación con mención en Docencia.
- Maestría Profesional en Educación Preescolar.

Administración de Empresas

- Maestría Profesional en Mercadeo Empresarial.

d. Especialidades/Derecho

- Especialidad en Derecho Notarial y Registral.

Para lograr los objetivos de formación de los futuros profesionales, La UISIL Sede Central cuenta con un edificio propio ubicado en el cantón de Pérez Zeledón, 300 m sur de la Escuela Morazán, Barrio Morazán, San Isidro de El General.

El edificio en cuestión está constituido por tres pabellones principales:

El pabellón 1 tiene 8 aulas normales y dos Laboratorios de cómputo

El pabellón 2 consta de 5 aulas normales, 1 laboratorio de inglés, 1 librería y 1 biblioteca

El pabellón 3 consta de 6 aulas

Las características principales de dichas aulas es que cuentan con paredes de material prefabricado de concreto, cielorraso de fibrolit, perlin y ventanas con verjas bien ventiladas.

Adicionalmente la Universidad Internacional San Isidro Labrador Sede Central cuenta con servicio de comedor, servicios sanitarios tanto para hombre como para mujeres, servicios sanitarios para discapacitados, así como salas para trabajos en grupo.

2. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Conformar una Universidad Futurista y proactiva que garantice la eficiencia, responsabilidad, eficacia y calidad en el desarrollo del quehacer universitario.

Comprometida con los más nobles intereses de la población mundial en las diferentes áreas del ser humano, sin apartarse de la sostenibilidad del ambiente.

MISIÓN

Contribuir al progreso de la sociedad costarricense, en especial, al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Costa Rica, mediante la formación de los profesionales que requieren para atender las demandas de servicios y producción en las distintas áreas del quehacer humano. Además, es misión de la universidad, contribuir al estudio y a la solución de los problemas nacionales e internacionales.

3. ORGANIZACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

La existencia de una Junta Directiva, con ubicación en la Sede Central en San Isidro del General, constituye su máxima autoridad, formalmente organizada de la siguiente manera:

Cargo: Presidente

Ocupado por: Msc. José Gerardo Velásquez Araya. Cédula de identidad: 6-0125-0899

Cargo: Vicepresidente

Ocupado por: Msc. Miguel Ángel Cordero Fallas. Cédula de identidad: 1-0470-0542

Cargo: Vocal 01

Ocupado por: Luis Diego Venegas Ullate. Cédula de identidad: 1-0607-0506

Cargo: Secretario

Ocupado por: José Santiago Velásquez Hidalgo. Cédula de identidad: 1-1394-0030

Cargo: Tesorero

Ocupado por: Alberto Bedoya Barrantes. Cédula de identidad: 1-0905-0714

RECTOR

El PhD. Carlos Hernán Cortés Sandí, constituye la autoridad superior dentro de la universidad y entre sus funciones principales están las orientadas a cumplir con las políticas y disposiciones de la Junta Directiva y a la planificación, dirección, coordinación y control de la excelencia académica, así como de las disposiciones de carácter administrativo.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CENTRAL

El Máster Diego Quesada Chacón es el encargado de la Dirección Administrativa de La Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central. Dentro de sus funciones le corresponde cumplir con las políticas y disposiciones académicas dictadas por el rector de la Universidad, además aquellas de carácter administrativo y otras de similar naturaleza.

SECRETARIAS:

La Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central cuenta con varias secretarias las cuales se dedican a funciones varias de acuerdo al departamento al que brinden servicios.

Las funciones principales de las secretarias son las de atención al público, envío de papelería, mantener las pizarras informativas, atender el teléfono, archivo, llevar circulares a las aulas y matricular a los estudiantes

CONSERJES:

Los conserjes de la Universidad se encargan de realizar labores de limpieza tanto en las oficinas administrativas como en cada una de las aulas destinadas a la formación de los estudiantes

4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PREVENCIÓN

POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL

Se define la siguiente Política de Salud Ocupacional, la cual fue debidamente aprobada por el rector de la Universidad

“La Universidad Internacional San Isidro Labrador, consciente de la necesidad de que su personal docente, administrativos y estudiantes en general alcancen una mejor calidad de vida, se compromete a implementar de manera permanente un PLAN DE SALUD OCUPACIONAL que promueva un ambiente sano, fomentando así la salud y seguridad ocupacional de todos sus colaboradores”.

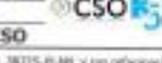
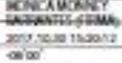
Para consolidar el funcionamiento efectivo de la gestión preventiva en salud ocupacional, se establece que el Director de la Sede Central es el responsable de velar por el cumplimiento de los reglamentos y normas aplicables.

COMISIÓN DE SALUD OCUPACIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Reglamento de Comisiones de Salud Ocupacional, la Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central cuenta con una Comisión de Salud Ocupacional debidamente registrada ante el Consejo de Salud Ocupacional, según puede apreciarse a continuación:

Figura 1
Registro de Inscripción Comisión Salud Ocupacional UISIL, Sede Central

ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES DE SALUD OCUPACIONAL

			
N° REGISTRO (N° asignado cuando se registró por primera vez por el CSO)	5871	FECHA DE ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN (Esta fecha será asignada por el CSO)	30/10/2017
FECHA DE REGISTRO (Fecha asignada cuando se registró por primera vez por el CSO)	12/11/2012	FECHA DE VENCIMIENTO (Esta fecha será asignada por el CSO)	17/06/2018
DATOS GENERALES			
Razón Social	Universidad Internacional San Isidro Labrador		Cédula Jurídica
Centro de Trabajo	Pérez Zeladón	N° total de personas trabajadoras	3-101-632640
Teléfono	2772-1227		Hombres: 38 Mujeres: 50
Dirección exacta	2 km norte del Liceo Unesco, Barrio Morisán, Pérez Zeladón		
Provincia	San José	Cantón	Pérez_Zeladón
Disrito	San Isidro de El General		
Córeo electrónico	www.uisil.com		
Actividad Económica			
Sección	Eneferias		
División	Eneferias		
Grupo	Eneferias superior		
Clase	Eneferias universitaria		
Producción o servicios de	Educación universitaria		
Nombres y apellidos del Gerente	José Gerardo Velásquez Araya		
DATOS DE LA COMISIÓN DE SALUD OCUPACIONAL			
Nombre y Apellidos del Coordinador (a)	N° Cédula	Representación (Marque con una equis)	
Eddy Bazilla Vargas	06-0435-0174	Patrono <input checked="" type="checkbox"/> Trabajador <input type="checkbox"/>	
Nombre y Apellidos del Secretario (a)	N° Cédula	Representación (Marque con una equis)	
Jessica Chavarria Mata	1-1001-0566	Patrono <input type="checkbox"/> Trabajador <input checked="" type="checkbox"/>	
Nombre y Apellidos del Integrante	N° Cédula	Representación (Marque con una equis)	
Iván Vargas Álvarez	1-1080-0471	Patrono <input type="checkbox"/> Trabajador <input checked="" type="checkbox"/>	
Nombre y Apellidos del Integrante	N° Cédula	Representación (Marque con una equis)	
Juan Carlos Granados Hernandez	1-1447-0008	Patrono <input checked="" type="checkbox"/> Trabajador <input type="checkbox"/>	
Nombre y Apellidos del Integrante	N° Cédula	Representación (Marque con una equis)	
		Patrono <input type="checkbox"/> Trabajador <input type="checkbox"/>	
Nombre y Apellidos del Integrante	N° Cédula	Representación (Marque con una equis)	
		Patrono <input type="checkbox"/> Trabajador <input type="checkbox"/>	
Nombre y Apellidos del Integrante	N° Cédula	Representación (Marque con una equis)	
		Patrono <input type="checkbox"/> Trabajador <input type="checkbox"/>	
Nombre y Apellidos del Integrante	N° Cédula	Representación (Marque con una equis)	
		Patrono <input type="checkbox"/> Trabajador <input type="checkbox"/>	
DATOS DEL TRÁMITE			
Persona de la empresa que solicita el trámite	José Gerardo Velásquez Araya		
Firma de la Persona Empleadora y/o Representante Legal de la empresa o institución			
Persona del CSO que gestiona el trámite			
Documento válido únicamente con la firma física o digital de Funcionario del CSO			
 			
<small>* Esta comisión deberá ser homologada con la clasificación de actividades económicas de cada país. NEE (según D.E. N. 38715-PLAN, y sus referencias). <small>** Código numérico de conformidad con la clasificación de actividades económicas de Costa Rica. IREC (Según D.E. N. 38715-PLAN, y sus referencias).</small> </small>			

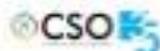
OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL

Por otro lado, en cumplimiento del artículo 300 del Código de Trabajo en donde se solicita a todo patrono la existencia de oficina de salud ocupacional; La Universidad Internacional San Isidro Labrador cuenta con dicha oficina de salud ocupacional la cual está debidamente registrada ante el Consejo de Salud Ocupacional según puede apreciarse a continuación:

Figura 2
Registro de Inscripción Oficina de Salud Ocupacional UISIL, Sede Central

REGISTRO DE OFICINAS DE SALUD OCUPACIONAL

					
N° Registro (Este N° está asignado por el CSO)		969		Fecha de Registro Fecha está asignado por el CSO	
				Otro: 12/11/2012	
				Fecha de revisión o modificación (Esta fecha está asignado por el CSO)	
				30/10/2017	
DATOS GENERALES					
Razón Social		Universidad Internacional San Isidro Labrador		Cédula Jurídica	
				3-101-632640	
Número de Pólea de Riesgos del Trabajo		4010742		N° total de personas trabajadoras	
Teléfono		2772-1227		Hombres: 88 Mujeres: 50	
Dirección exacta		2 km norte del Lago Uruico, Barrio Morasán, Pórcia Zekodón			
Provincia		San José	Cantón	Pórcia Zekodón	Distrito
Correo electrónico		gerencia@uisil.com			
Actividad Económica					
Sección		Enseñanza			
División		Enseñanza			
Grupo		Enseñanza superior			
Clase		Enseñanza universitaria			
Producción o servicios de		Educación universitaria			
Nombres y apellidos del Gerente		José Gerardo Velásquez Araya			
DATOS DE LOS INTEGRANTES OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL					
Nombres y Apellidos del Encargado (a)		N° Cédula	Formación profesional (Marque con una equis)		
Ing. Leandro Barboza Arguedas		109310262	Oportuno Oportuno en Salud Ocupacional <input type="checkbox"/>		
			Bachiller Universitario en salud <input checked="" type="checkbox"/>		
			Licenciado en salud ocupacional <input type="checkbox"/>		
			Maestro en salud ocupacional <input type="checkbox"/>		
			Doctorado en salud ocupacional <input type="checkbox"/>		
			Otros (especifique):		
Otros integrantes de la Oficina		N° Cédula	Formación profesional		
DATOS DEL TRÁMITE					
Persona de la empresa que solicita el trámite		José Gerardo Velásquez Araya			
Persona del CSO que gestiona el trámite					
Yo, José Gerardo Velásquez Araya, céd de identidad N° 6-125-859, en calidad de Persona Empleadora y/o Representante Legal de la empresa o institución Universidad Internacional San Isidro Labrador , declaro bajo Fe del Juramento, que LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FORMULARIO ES REAL Y VERDADERA . Firmo en San José, el día 07 de Agosto del año 2017.					
Documento válido únicamente con la firma física o digital de Funcionario del CSO					
* Datos campos deben ser tenidos en conformidad con la clasificación de actividades económicas de Costa Rica, IEC (Según O.E. N. 30713-PUR, y sus reformas)					
** Código numérico de perfil laboral con la clasificación de actividades económicas de Costa Rica, IEC (Según O.E. N. 30713-PUR, y sus reformas)					



MONICA MONNEY
BARRANTES (FIRMA)
2017.10.30 15:22:38
-0600

5. SISTEMA DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO DE ACCIDENTES.

La Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central cuenta con póliza de riesgos laborales N° 8818971. En caso que ocurra un accidente de trabajo, los trabajadores asegurados estarán amparados por dicho régimen.

Sin embargo, cada vez que ocurra un accidente, es de suma importancia investigar las causas que lo provocaron con el fin de eliminarlas y que el evento no se vuelva a repetir. Dicho trabajo le corresponde a la Comisión de Salud Ocupacional.

Una vez que las causas del accidente están claras, se realizar pequeñas reuniones con el personal con el fin de explicar las consecuencias de los accidentes y la manera de cómo eliminarlos de sus lugares de trabajo.

6. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS POR PROCESOS O POR ÁREAS

a. Señalización y demarcación

Se pudo constatar que las instalaciones físicas de la Universidad, al momento de la inspección realizada, cuentan con toda la señalización de seguridad y emergencias necesarias para brindar la información a la persona en caso que ocurriera una emergencia.

Hay que recordar que la señalización de emergencias sirve de orientación para que los estudiantes y profesores logren evacuar a las zonas de seguridad correspondientes.

De igual forma, la UISIL Sede Central cuenta con 5 zonas de seguridad debidamente establecidas y plasmadas en los croquis de emergencias. Las zonas de seguridad cuentan con suficiente espacio y están debidamente rotulados con el propósito que tanto los estudiantes, profesores o visitas, se mantengan allí en caso de presentarse alguna emergencia que requiera evacuación.

b. Condiciones generales de almacenamiento de productos

Las instalaciones de la UISIL, Sede Central cuentan con dos bodegas debidamente diseñadas para tal fin. En una de ellas se almacenan los materiales y productos de limpieza y en la otra bodega se almacenan objetos y documentación de índole meramente académica como por ejemplo expedientes y demás.

En el caso de la manipulación de los productos de limpieza, cabe destacar que los misceláneos cuentan con sus equipos de protección básico: guantes, anteojos y mascarilla para la manipulación de dichos productos químicos.

c. Manipulación y transporte de materiales

No se evidencia que los funcionarios de la Universidad San Isidro Labrador Sede Central, así como cuerpo docente, deban realizar esfuerzos elevados como consecuencia de manipulación y transporte de materiales.

Normalmente existe manipulación de cargas pequeñas como por ejemplo maletines, libros, entre otros.

Sin embargo, las labores de limpieza representan manipulación de cargas moderadas como por ejemplo el movimiento de macetas, escaleras, etc. pero dichas labores no son muy frecuentes.

d. Riesgos químicos tóxicos o peligrosos

Como se mencionó anteriormente, los productos peligrosos (cloro, detergente, desinfectante, cera, etc.), serán almacenados en un lugar apropiado.

Los conserjes cuentan con guantes de nitrilo para la manipulación de estos productos y siempre realiza mezclas de productos, en presencia de buena ventilación.

e. Contaminantes físicos

Ruido

Dentro de las labores administrativas, existe exposición al ruido muy bajo pues no hay fuentes de contaminación sónica cerca del centro educativo.

Por otro lado, existe ruido generado por artefactos como por ejemplo el teléfono y las impresoras. Además del ruido generado por las personas que se encuentran afuera en el corredor, ya sea esperando un trámite o simplemente conversando.

Sin embargo, la presencia de estos ruidos no es lo suficientemente alta ni el tiempo suficiente como para generar pérdida auditiva.

Ventilación

Tanto las aulas como las oficinas administrativas cuentan con ventilación natural (ventanas y celosías) y ventilación artificial (abanicos de techo y pared).

El calor presente en estos recintos no se considera nocivo para la salud de sus ocupantes.

Condiciones termo higrométricas

No se logró identificar áreas en donde las condiciones termohigrométricas se consideraran dañinas para la salud de los trabajadores y docentes.

Iluminación

Se pudo evidenciar que la iluminación en las aulas es adecuada ya que la misma está constituida por iluminación blanca de fluorescentes.

En el caso de los corredores la iluminación durante la noche es buena ya que se cuenta con bombillos fluorescentes en cantidades apropiadas.

f. Riesgos biológicos

Con respecto a la presencia de riesgos biológicos en el personal, estos se pueden presentar cuando los estudiantes que reciben clase o los que se encuentran en las oficinas administrativas, traigan algún virus, bacteria, etc. y sean transmitidos a los trabajadores de la universidad.

g. Riesgos asociados con la ergonomía

Con respecto a los riesgos ergonómicos dentro del personal docente, estos se pueden presentar básicamente cuando se asumen posturas forzadas en el pizarrón o cuando se esté de pie o sentado por períodos prolongados.

En cuanto al personal administrativo, los riesgos de carácter ergonómico se presentan por causa de trabajos prolongados de forma sentada o la exposición a la pantalla de las computadoras por largos periodos.

También se puede presentar riesgo ergonómico a la hora de realizar movimientos forzosos cuando se acomodan libros en la biblioteca o transportan cargas ligeramente pesadas.

h. Preparación en primeros auxilios

Tanto el personal administrativo de la universidad como el cuerpo docente, cuentan con conocimientos muy básicos en el campo de los primeros auxilios. Por lo tanto, es una de las mejoras que se deben implementar.

i. Equipos de protección Personal

Debido a las condiciones del trabajo, tanto del personal administrativo como de los docentes, no es necesaria la utilización de equipos de protección personal.

Los conserjes cuentan con guantes de látex y mascarilla para realizar las labores que involucren al contacto con elementos de limpieza.

j. Prevención y protección de incendios

Las instalaciones donde se ubican las aulas de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central, cuentan con 11 extintores contra incendios.

Nueve de ellos están ubicados en los pabellones de abajo y dos en el pabellón 3, que está ubicado en parte más alta.

En el pabellón 3, se cuenta con estaciones manuales para ser activadas en caso de emergencias, además de detectores de humo en cada una de las aulas.

k. organización que tiene la institución para la atención y control de emergencias:

La Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central cuenta con personal capacitado en primeros auxilios y preparación para atención de emergencias, pero de una manera muy básica.

Es por ello que se hace necesaria la implementación de un plan de emergencias en dicha sede así como la capacitación del personal para la atención de emergencias.

Así mismo, se requiere la formación de un comité de emergencias el cual valore los riesgos y amenazas a las que está expuesta la sede de San Vito y se tomen las medidas correspondientes para evitar o minimizar los daños de una emergencia natural o tecnológica.

Una de las situaciones que se pudo apreciar es que en ocasiones colocan muebles grandes en los corredores, especialmente al frente de la biblioteca. La presencia de este tipo de obstáculos en caso de una evacuación, puede generar accidentes graves en el personal por golpes contra los objetos o simplemente entorpecen el libre acceso que se requiere para la evacuación

7. VALORIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

A continuación se presenta la descripción de los principales riesgos identificados en las instalaciones de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central.

Para realizar dicha descripción, fue necesario clasificar los grupos de riesgo presentes, definiéndose los mismos de la siguiente manera:

- Labores Administrativas
- Labores de Docencia
- Labores Misceláneas

Descripción de riesgos laborales Labores Administrativas

RIESGOS	CARGAS	EXIGENCIAS	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES
<p>Ruido y vibraciones: Los trabajadores se exponen al ruido de los teléfonos, impresoras y demás equipos de oficina.</p> <p>Humedad relativa del ambiente.</p> <p>Calor: Temperatura ambiental</p> <p>Biológicos: Virus y bacterias presentes en el ambiente.</p> <p>Mecánicos: Equipos y mobiliario de oficina (archivos, sillas, escritorios).</p> <p>Químicos: Exposición a productos utilizados para limpieza y otros insumos de oficina.</p> <p>Eléctricos: Sistema eléctrico, tomacorrientes, conexión de equipos de oficina.</p> <p>Ergonómicos al asumir posturas en posición de sentado y movimientos de extremidades.</p> <p>De superficie: Al caminar y desplazarse por las oficinas administrativas.</p> <p>Igneológicos: Sistema eléctrico, tomacorrientes.</p> <p>Ambiente natural y ecosistema: Sismos, tormentas, inundaciones, deslizamientos.</p>	<p>Físicas</p> <p>Biológicas</p> <p>Mecánicas</p>	<p>Posturas, esfuerzos y movimientos.</p> <p>Atención y concentración moderada para realizar las labores administrativas.</p>	<p>Fatiga auditiva</p> <p>Hongos en la piel, resfrios.</p> <p>Agotamiento físico.</p> <p>Enfermedades respiratorias.</p> <p>Golpes, heridas.</p> <p>Irritaciones en la piel.</p> <p>Quemaduras, incendios.</p> <p>Dolores lumbares y agotamiento.</p> <p>Resbalones y caídas.</p> <p>Conatos (principios de incendio).</p> <p>Accidente, pérdidas humanas y materiales.</p>

**Descripción de riesgos laborales
Labores de Docencia**

RIESGOS	CARGAS	EXIGENCIAS	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES
<p>Ruido y vibraciones: Los trabajadores se exponen al ruido generado por los estudiantes, equipos de oficina y tránsito vehicular de la zona.</p> <p>Humedad relativa del ambiente</p> <p>Calor: Temperatura ambiental</p> <p>Biológicos: Virus, bacterias u otros presentes en el ambiente.</p> <p>Mecánicos: Equipos y mobiliario de las aulas (sillas, escritorios).</p> <p>Químicos: Exposición a productos utilizados para limpieza y otros insumos en las aulas.</p> <p>Eléctricos: Sistema eléctrico, tomacorrientes, conexión de equipos de oficina.</p> <p>Ergonómicos al asumir posturas en posición de pie y movimientos de extremidades.</p> <p>De superficie: Al caminar y desplazarse por las aulas y áreas de la Universidad.</p> <p>Igneológicos: Sistema eléctrico, tomacorrientes.</p> <p>Ambiente natural y ecosistema: Sismos, tormentas, inundaciones, deslizamientos.</p>	<p>Físicas</p> <p>Biológicas</p> <p>Mecánicas</p>	<p>Posturas, esfuerzos y movimientos.</p> <p>Atención y concentración alta para realizar las labores docentes</p>	<p>Fatiga auditiva</p> <p>Hongos en la piel, resfrios.</p> <p>Agotamiento físico.</p> <p>Enfermedades respiratorias.</p> <p>Golpes, heridas.</p> <p>Iritaciones en la piel.</p> <p>Quemaduras, incendios.</p> <p>Dolores lumbares y agotamiento.</p> <p>Resbalones y caídas.</p> <p>Conatos (principios de incendio).</p> <p>Accidente, pérdidas humanas y materiales.</p>

**Descripción de riesgos laborales
Labores Misceláneas**

RIESGOS	CARGAS	EXIGENCIAS	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES
<p>Ruido y vibraciones: Los trabajadores se exponen al ruido generado por los estudiantes, equipos de oficina y tránsito vehicular de la zona.</p> <p>Humedad relativa del ambiente y contacto con agua de lavado.</p> <p>Calor: Temperatura ambiental</p> <p>Biológicos: Virus, bacterias u otros presentes en el ambiente.</p> <p>Mecánicos: Equipos de limpieza y mobiliario de las aulas y oficinas.</p> <p>Químicos: Exposición a productos utilizados para limpieza y otros insumos de mantenimiento.</p> <p>Eléctricos: Sistema eléctrico, tomacorrientes, conexión de equipos de oficina.</p> <p>Ergonómicos al asumir posturas en posición de pie y movimientos de extremidades durante la limpieza.</p> <p>De superficie: Al realizar las labores de limpieza y desplazarse por las aulas y edificios de la Universidad.</p> <p>Igneológicos: Sistema eléctrico, tomacorrientes.</p> <p>Ambiente natural y ecosistema: Sismos, tormentas, inundaciones, deslizamientos.</p>	<p>Físicas</p> <p>Biológicas</p> <p>Mecánicas</p>	<p>Posturas, esfuerzos y movimientos.</p> <p>Atención y concentración baja para realizar las labores misceláneas.</p>	<p>Fatiga auditiva</p> <p>Hongos en la piel, resfrios.</p> <p>Agotamiento físico.</p> <p>Enfermedades respiratorias.</p> <p>Golpes, heridas.</p> <p>Irritaciones en la piel.</p> <p>Quemaduras, incendios.</p> <p>Dolores lumbares y agotamiento.</p> <p>Resbalones y caídas.</p> <p>Conatos (principios de incendio).</p> <p>Accidente, pérdidas humanas y materiales.</p>

Criterios para la valoración de los riesgos laborales.

Seguidamente se presentan los criterios de valoración, necesarios para realizar una identificación, valorización y priorización de los factores de riesgo capaces de afectar en forma negativa la salud y seguridad de los trabajadores.

En la identificación, valorización y priorización de los riesgos laborales se aplica la metodología Internacional conocida como método FINE, la cual está normada en Costa Rica por el Instituto Nacional de Seguros través de la Norma Técnica del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (publicado en el Diario Oficial la Gaceta N°9 el día jueves 14 de enero de 1999) y de conformidad con los artículos 205 y 208 del Título IV del Código de Trabajo.

La metodología permite definir el Grado de Riesgo (G.R) al que se exponen los trabajadores, considerando: la exposición, los posibles efectos a la salud y las medidas de control existentes. Esto mediante la aplicación de la fórmula: $G.R = C \times E \times P$, en donde:

C = Consecuencia, E = Exposición y P = Probabilidad.

La identificación se realiza analizando cada etapa y labor del proceso de trabajo y empleando la siguiente clasificación de riesgos:

Físicos: ruido y vibraciones, humedad y calor, iluminación.

Biológicos: virus, bacterias, hongos, insectos y agentes infecciosos.

Mecánicos: equipos, maquinaria, motores y herramientas.

Químicos: gases, vapores, neblinas y rocíos.

Eléctricos: motores, conductores eléctricos.

De superficie: riesgos de superficie a un mismo y a distinto nivel.

Actividad física: carga física dinámica y estática postural.

Carga mental: contenido, división y organización del trabajo.

Igneológicos: incendios y/o explosiones.

Ambiente natural: sismos, tormentas y huracanes.

La metodología facilita una matriz en la que se anota la etapa y labor, la exposición (duración y número de personas), los factores de riesgo y sus indicadores, la fuente generadora, los controles existentes y los posibles efectos.

La valoración se lleva a cabo tomando como insumo principal la información de la matriz y apoyado en la tabla N°1 sobre Panorama de Factores de Riesgo. Obtenidos los valores se procede a aplicar la fórmula: $G.R = C \times E \times P$

El valor obtenido de la multiplicación ($C \times E \times P$) lo ubicamos en los rangos indicados en la tabla N°2 sobre priorización de los factores de riesgo, con el objetivo de obtener el Grado de Riesgo:

Insoportable (6), Extremo (5), Grave (4), Moderado (3), Bajo (2) y Soportable (1).

Tabla N°1
Panorama de Factores de Riesgo

<i>FACTOR</i>	<i>CLASIFICACION</i>	<i>CODIGO</i>
Consecuencia <i>C</i>	a) Varias muertes: efectos masivos.....	50
	b) Muerte y/o enfermedad ocupacional.....	25
	c) Lesiones extremadamente graves (incapacidad permanente) posible enfermedad ocupacional.....	15
	d) Lesiones incapacitantes.....	5
	e) Heridas leves, contusiones, pequeños daños.....	1
Exposición <i>E</i>	a) Continuamente (75% a 100% de la jornada).....	10
	b) Frecuentemente (50% al 74% de la jornada).....	6
	c) Ocasionalmente (5% al 49% de la jornada).....	3
	d) Raramente se sabe que ocurre.....	1
	e) Remotamente posible.....	0,5
Probabilidad <i>P</i>	a) Es el resultado más probable y esperado si la situación de riesgo continua.....	10
	b) Es completamente posible, nada extraño tiene (probabilidad del 50%)...	6
	c) Sería la conclusión más probable de la cadena de hechos que culmine en accidente (probabilidad 10%).....	3
	d) Sería una coincidencia remotamente posible, sin embargo puede ocurrir (probabilidad 1%).....	1
	e) Nunca ha sucedido en años, pero puede ocurrir.....	0,5

Tabla N°2
Rangos de Priorización de los factores de riesgo

<i>RANGO</i>	<i>TIPO DE RIESGO</i>
Mayor de 450	Insoportable (6)
Mayor a 300 menor o igual a 450	Extremo (5)
Mayor a 200 menor o igual a 300	Grave (4)
Mayor a 100 menor o igual a 200	Moderados (3)
Mayor a 30 menor o igual a 100	Bajo (2)
Menor o igual a 30	Soportables (1)

Panorama de Factores de Riesgo en labores Administrativas

Tarea	# Exp	T-Exp	Factor de Riesgo	Indicador	Fuente Generadora	Control	Posibles efectos	C	E	P	Grado de Riesgo
A D M I N I S T R A C I O N		8	Físicos	Ruido y vibraciones	Teléfonos, impresoras y demás equipos de oficina.	Equipos digitales, impresoras de inyección.	Fatiga auditiva	1	10	3	1
				Humedad	Humedad relativa del ambiente.	Edificios con ventilación	Hongos en la piel	1	10	1	1
				Calor y radiaciones	Temperatura ambiental	Edificios con techo y algunas áreas con A/C.	Agotamiento físico.	1	10	3	1
			Biológicos	Virus, bacterias, hongos, insectos y agentes infecciosos.	Virus y bacterias presentes en el ambiente	Afiches con protocolos sobre técnicas de lavado de manos y estornudar.	Enfermedades respiratorias	5	10	2	2
			Mecánicos	Equipos, maquinas, motores, herramientas	Archivos, sillas, escritorios.	Orden y buen espacio	Golpes, heridas.	5	10	3	3
			Químicos	Gases, vapores, neblinas y rocios.	Productos utilizados para limpieza y otros insumos de oficina.	Manipulación y almacenamiento adecuados.	Alergias	1	10	3	1
			Eléctricos	Motores, conductores eléctricos, paneles de energía, maquinaria y equipo energizados.	Sistema eléctrico, tomacorrientes y conexión de equipos de oficina.	Mantenimiento	Golpes eléctricos	5	10	3	3
			Riesgos de superficie	Riesgo de superficie a un mismo y distinto nivel.	Al caminar y desplazarse por las oficinas administrativas.	Buen estado de los pisos, orden y limpieza.	Caidas y golpes.	5	10	3	3
			Actividad Física	Carga física dinámica y estática postural.	Posturas, esfuerzos y movimientos.	Rotación de labores, pausas de descanso.	Trastornos músculo esqueléticos.	1	10	6	2
			Carga Mental	Organización, división y contenido del trabajo.	Atención y concentración moderada para realizar las labores administrativas.	Rotación de labores y pausas de descanso.	Estrés	5	10	1	2
			Igneológicos	Incendios	Incendios	Equipo portátil de extinción.	Quemaduras, incendios.	5	10	3	3
Ambiente y ecosistema	Amenazas naturales y tecnológicas.	Sismos, tormentas, inundaciones, deslizamientos.	Plan y procedimientos de emergencias.	Accidentes y pérdidas materiales.	5	10	3	3			

Panorama de Factores de Riesgo en labores Misceláneas

Tarea	# Exp	T-Exp	Factor de Riesgo	Indicador	Fuente Generadora	Control	Posibles efectos	C	E	P	Grado de Riesgo
M I S C E L A N E A S		8	Físicos	Ruido y vibraciones	Ruido generado por los estudiantes, equipos de oficina y tránsito vehicular.	Equipos digitales, impresoras de inyección.	Fatiga auditiva	1	10	3	1
				Humedad	Humedad relativa del ambiente y contacto con agua de lavado.	Edificios con ventilación	Hongos en la piel	1	10	1	1
				Calor y radiaciones	Temperatura ambiental	Edificios con techo y algunas áreas con A/C.	Agotamiento físico.	1	10	3	1
			Biológicos	Virus, bacterias, hongos, insectos y agentes infecciosos.	Virus y bacterias presentes en el ambiente	Afiches con protocolos sobre técnicas de lavado de manos y estornudar.	Picaduras, mordeduras.	5	10	2	2
			Mecánicos	Equipos, máquinas, motores, herramientas	Equipos de limpieza y mobiliario de las aulas y oficinas.	Orden y buen espacio	Golpes, heridas.	5	10	3	3
			Químicos	Gases, vapores, neblinas y rocíos.	Productos usados para limpieza y desinfección y otros insumos de mantenimiento.	Manipulación y almacenamiento adecuados.	Alergias	1	10	3	1
			Eléctricos	Motores, conductores eléctricos, paneles de energía, maquinaria y equipo energizados.	Sistema eléctrico, tomacorrientes y conexión de equipos de oficina.	Mantenimiento	Golpes eléctricos	5	10	3	3
			Riesgos de superficie	Riesgo de superficie a un mismo y distinto nivel.	Al caminar y desplazarse por las áreas de trabajo administrativas, escaleras, aulas y pasillos.	Buen estado de los pisos, orden y limpieza.	Caídas y golpes.	5	10	3	3
			Actividad Física	Carga física dinámica y estática postural.	Posturas, esfuerzos y movimientos.	Rotación de labores, pausas de descanso.	Trastornos músculo esqueléticos.	1	10	6	2
			Carga Mental	Organización, división y contenido del trabajo.	Atención y concentración moderada para realizar las labores.	Rotación de labores y pausas de descanso.	Estrés	5	10	3	3
			Igneológicos	Incendios	Incendios	Equipo portátil de extinción.	Quemaduras, incendios.	5	10	3	3
			Ambiente y ecosistema	Amenazas naturales y tecnológicas.	Sismos, tormentas, inundaciones, deslizamientos.	Plan y procedimientos de emergencias.	Accidentes y pérdidas materiales.	5	10	3	3

Panorama de Factores de Riesgo en labores de Docencia

Tarea	# Exp	T-Exp	Factor de Riesgo	Indicador	Fuente Generadora	Control	Posibles efectos	C	E	P	Grado de Riesgo
D o c e n c i a		8	Físicos	Ruido y vibraciones	Ruido generado por los estudiantes, equipos de oficina y tránsito vehicular.	Equipos digitales, impresoras de inyección.	Fatiga auditiva	1	10	3	1
				Humedad	Humedad relativa del ambiente.	Edificios con ventilación	Hongos en la piel	1	10	1	1
				Calor y radiaciones	Temperatura ambiental	Edificios con techo y algunas áreas con A/C.	Agotamiento físico.	1	10	3	1
			Biológicos	Virus, bacterias, hongos, insectos y agentes infecciosos.	Virus y bacterias presentes en el ambiente	Afiches con protocolos sobre técnicas de lavado de manos y estornudar.	Picaduras, mordeduras.	5	10	2	2
			Mecánicos	Equipos, máquinas, motores, herramientas	Equipos y mobiliario de las aulas (sillas, escritorios).	Orden y buen espacio	Golpes, heridas.	5	10	3	3
			Químicos	Gases, vapores, neblinas y rocíos.	Exposición a los productos usados para limpieza y desinfección.	Manipulación y almacenamiento adecuados.	Alergias	1	10	3	1
			Eléctricos	Motores, conductores eléctricos, paneles de energía, maquinaria y equipo energizados.	Sistema eléctrico, tomacorrientes y conexión de equipos de oficina.	Mantenimiento	Golpes eléctricos	5	10	3	3
			Riesgos de superficie	Riesgo de superficie a un mismo y distinto nivel.	Al caminar y desplazarse por las aulas y edificios de la Universidad.	Buen estado de los pisos, orden y limpieza.	Caidas y golpes.	5	10	3	3
			Actividad Física	Carga física dinámica y estática postural.	Posturas, esfuerzos y movimientos.	Rotación de labores, pausas de descanso.	Trastornos músculo esqueléticos.	1	10	6	2
			Carga Mental	Organización, división y contenido del trabajo.	Atención y concentración alta para realizar las labores de docencia.	Rotación de labores y pausas de descanso.	Estrés	5	10	3	3
			Igneológicos	Incendios	Incendios	Equipo portátil de extinción.	Quemaduras, incendios.	5	10	3	3
			Ambiente y ecosistema	Amenazas naturales y tecnológicas.	Sismos, tormentas, inundaciones, deslizamientos.	Plan y procedimientos de emergencias.	Accidentes y pérdidas materiales.	5	10	3	3

MAPA DE RIESGOS

Es la representación gráfica de los posibles riesgos que ocurren o pueden ocurrir en el lugar de trabajo.

A continuación se presenta el mapeo de riesgos de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central

LABORES	 Ruido y vibraciones	 Humedad	 Calor	 Riesgos biológicos	 Riesgos mecánicos	 Riesgos químicos	 Riesgos eléctricos	 Riesgos de superficie	 Actividad física	 Carga mental	 Igneológicos	 Ambiente y ecosistema
ADMINISTRACIÓN	1	1	1	2	3	1	3	3	2	2	3	3
MISCELANEAS	1	1	1	2	3	3	3	3	2	1	3	3
DOCENCIA	1	1	1	2	3	1	3	3	2	3	3	3

TIPOS DE RIESGO: Insoportable (6), Extremo (5), Grave (4), Moderado (3), Bajo (2), Soportable (1).

II. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

1. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Descripción general

La Comisión de Salud Ocupacional verificará periódicamente el perfil de riesgos de la universidad para darle seguimiento a los riesgos detectados, así como la utilización adecuada de los equipos de protección personal que apliquen.

Metodología utilizada, identificación y comunicación de los riesgos

La metodología utilizada será por medio de observación y participación directa de los trabajadores, docentes de la universidad y Comisión de Salud Ocupacional.

Especial atención se dará a las siguientes áreas de trabajo:

Puestos de trabajo

En las oficinas se vigilará que cada trabajador cuente con una superficie no menor de dos metros cuadrados para el desempeño de su trabajo.

Pisos y gradas

Los pisos y gradas se mantendrán libres de objetos, superficies antideslizantes y limpias.

Paredes y estructuras

Deben estar libres de grietas y fisuras que puedan provocar caídas de las mismas.

Puertas

Verificar que las puertas cuenten con las dimensiones apropiadas y que la cantidad de las mismas sea la necesaria.

Iluminación

Se verificará que la iluminación sea suficiente y adecuada en accesos, lugares de tránsito y áreas de trabajo dentro de las instalaciones y fuera de ellas, especialmente en horas de la noche.

Accesos

Se debe revisar que cuente con las dimensiones necesarias y que estén provistos de escaleras o rampas que permitan la entrada a éstos.

Trampas, aberturas y zanjas

Las trampas, pozos y aberturas en general que existan en el suelo, deberán estar tapados o cerrados siempre que lo permita la índole del trabajo. Si ésta lo permite, deberá cercarse con barandilla y rodapié y en áreas externas deben estar señalizadas.

Señalización de emergencias

Se verificará que estén debidamente señalizadas y que dicho señalamiento este colocado en lugares visibles y al tamaño adecuado.

Equipo contra incendio y salvamento

Se debe revisar que todo el equipo se encuentre identificado con los colores de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

Áreas de almacenamiento

Se verificará que los materiales almacenados estén debidamente identificados, así como la prohibición de acceso a personal no autorizado.

Áreas de tránsito, dirección y, orden y limpieza.

Se verificará que estas áreas estén delimitadas mediante líneas de color blanco, gris o negro según lo establece el Código de Colores.

Equipo de cómputo

Puesta a tierra: Se verificará que los equipos tengan su conexión a tierra, identificada y conectada de acuerdo con el Código Eléctrico Nacional vigente.

Condición: Se verificará que se le dé un mantenimiento preventivo mínimo cada seis meses para garantizar el buen funcionamiento.

Instalaciones eléctricas

Se revisará que en todas aquellas instalaciones eléctricas de fuerza y de alumbrado cuenten con los dispositivos de seguridad y cumplan con las disposiciones legales y técnicas, como conexión a tierra, aislamiento con materiales dieléctricos, etc.

Las instalaciones provisionales, se revisarán periódicamente.

2. SUBPROGRAMA DE ORDEN Y LIMPIEZA:

Este subprograma es prioritario debido a su gran importancia en el mejoramiento del aspecto físico de los locales y a su efecto en la reducción de riesgos de accidentes e incendios.

Para tal efecto se establece lo siguiente:

- Se llevarán a cabo limpieza diaria en todas las áreas de las oficinas administrativas y en las aulas donde se imparten lecciones. La limpieza debe abarcar cada uno de los rincones de las áreas mencionadas con el fin de eliminar el polvo y la suciedad.
- Los conserjes deberá encargarse de eliminar la basura cada vez que se presente el servicio municipal o privado.
- La demarcación es otro de los aspectos a tomar en cuenta en el subprograma de orden y limpieza, por lo que se debe demarcar adecuadamente los accesos de vehículos, pasillos de ingreso del personal y las zonas de riesgo.

3. SUBPROGRAMA DE HIGIENE OCUPACIONAL

El Programa de Higiene Ocupacional está dirigido hacia la identificación, evaluación y control de los diferentes riesgos físicos (ruido, vibraciones, calor e iluminación), químico y biológico que predominen en la actividad que desarrolla la Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central.

La identificación de los mismos se obtendrá a través del estudio de las áreas de trabajo y la evaluación mediante estudios físico-ambientales con la ayuda de equipo de monitoreo especializado, en caso de requerirse. Lo más trascendental del sub programa son los mecanismos de control y seguimiento.

4. SUBPROGRAMA ERGONOMICO

Se realizarán estudios de puestos de trabajo dadas las condiciones de trabajo y características de las labores en cuanto a: posiciones, uso de máquinas, equipos y herramientas, considerando también la influencia de los factores de Higiene Industrial.

5. SUBPROGRAMA DE CAPACITACION

El contar con personal capacitado y con buenos hábitos y costumbres de trabajo es prioritario en la universidad. Por dicha razón, es que se reforzará el tema de la salud ocupacional.

La capacitación será impartida por los miembros de la Comisión de Salud Ocupacional y el responsable de Salud Ocupacional con el respaldo instituciones especializadas en la materia teniendo presente los siguientes principios:

- ✓ Todo trabajador tiene el derecho y el deber de ser entrenado en materia de seguridad, principalmente en lo referente a los riesgos a que está expuesto y conocer cómo protegerse de ellos.
- ✓ Se contará con personal entrenado en extinción de incendios y en preparación ante desastres.
- ✓ Se realizarán simulacros de emergencia cada seis meses y todos los grupos organizados deberán participar en estos, con un ejercicio de acuerdo a la brigada a que pertenezcan, lo cual deberá hacerse en forma conjunta con el personal.

6. SUBPROGRAMA DE PRIMEROS AUXILIOS

Se deberá contar con personal entrenado en la atención de pacientes y primeros auxilios.

7. SUBPROGRAMA DE PROTECCIÓN PERSONAL

La Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central, suministrará a los conserjes, equipos de protección personal de buena calidad y se garantiza su dotación y suplencia para que brinden una adecuada protección contra los riesgos a que se exponen.

La revisión periódica del uso y mantenimiento de los equipos de protección personal, estará a cargo de la Comisión de Salud Ocupacional de la Sede Central.

III. CRONOGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO

**PLAN DE TRABAJO EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SAN ISIDRO LABRADOR SEDE CENTRAL
PERIODO JUNIO – DICIEMBRE 2018**

Actividades	Responsables	FECHAS DE CUMPLIMIENTOS						
		Jun	Jul	Ago.	Set	Oct	Nov	Dic
Se llevará a cabo un estudio de ruido para verificar si los niveles de ruido generados, pueden estar afectando a los funcionarios de la institución, docentes y estudiantes.	Dirección Universidad							
Es necesario quitar cualquier objeto grande que esté en los corredores pues dificulta la libre evacuación en caso de una emergencia	Dirección Universidad							
Realizar inspección de seguridad en conjunto con la dirección de la sede y rectoría, con el fin de detectar situaciones que puedan generar riesgos de accidentes y enfermedades.	Dirección Universidad							
Realizar estudio de puestos de trabajo a las compañeras secretarias y personal administrativo con el propósito de identificar la existencia de riesgos ergonómicos durante la realización de sus labores.	Dirección Universidad							
Llevar a cabo campañas de capacitación entre los estudiantes, docente y administrativos con el fin que estén más familiarizados con el tema de la prevención de accidentes.	Dirección Universidad							

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SAN ISIDRO
LABRADOR**

SEDE CENTRAL

**PLAN DE
EMERGENCIAS**

Mayo, 2018

PRESENTACIÓN

El propósito del presente documento consiste en mostrar las diferentes etapas que conforman un plan para la atención de emergencias, empleando para ello las técnicas establecidas en el proceso de recolección de la información y adaptándolo al procedimiento establecido en la guía preparada por el Ministerio de Salud.

La capacitación forma parte de un pilar importante, para que los miembros de las diferentes brigadas tengan el éxito deseado, razón por la cual, será prioritario brindar la instrucción necesaria posterior al estudio del presente documento.

El interés mostrado por las autoridades de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central, al preocuparse por dotar a su organización de un documento importante como este, trae consigo no solo proteger a sus colaboradores sino a los estudiantes de la institución.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente trabajo se ha tomado como guía, el método establecido en el Ministerio de Salud sobre el plan de emergencias, complementando con bibliografía de la Comisión Nacional de Emergencias seguido de los siguientes aspectos técnicos de la investigación.

- Rigurosidad de análisis según los lineamientos del protocolo.
- Inspección estricta y valoración de riesgos de áreas vulnerables.
- Técnicas de observación directas.

USO DEL PLAN DE EMERGENCIAS

El presente plan tiene como fin, servir como base de consulta permanente para aquellos funcionarios administrativos con la protección de las personas y además satisfacer los siguientes objetivos:

- Servir como base de inducción para los colaboradores que integren cada una de las brigadas de emergencias.
- Permitir efectuarle al plan, nuevos pasos o modificaciones acordes con el equipo de emergencias que se presenten.
- Ser de fácil dominio y comprensión por parte de los colaboradores de la universidad.

I. ANÁLISIS DEL NIVEL DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

1. NIVEL EXTERNO:

TPOS DE AMENAZAS

Según datos de la Comisión Nacional de Emergencias, en el cantón de Pérez Zeledón se pueden presentar las siguientes amenazas:

AMENAZAS HIDROMETEOROLOGICAS DEL CANTON DE PEREZ ZELEDON

El Cantón de Pérez Zeledón posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidro meteorológicas del cantón, dicha red está compuesta principalmente por:

Río General
Río Pacuare
Río Peñas Blancas
Río Quebradas

Estos ríos y quebradas los más importantes, han disminuido el período de recurrencia de inundaciones a un año, y algunos a períodos menores, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación.

Así mismo el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces de los mismos, redundando lo anterior en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, lo que provoca el desbordamiento de ríos y quebradas. Situación que se ha generado por los serios problemas de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Pérez Zeledón.

Las zonas o barrios más afectados y alto riesgo por las inundaciones de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

Río General: Rivas, Palmares, Peñas Blancas, La Bonita, General Viejo, Hermosa, Repunta
Río Pacuar: Reyes, Juntas, Palma
Río Quebradas: Quebradas, Morazán Hospital Viejo, Santa Cecilia
Río Peñas Blancas: Quizarrá

AMENAZAS GEOLOGICAS CANTON DE PEREZ ZELEDON

ACTIVIDAD SISMICA:

Pérez Zeledón se localiza dentro de la región sísmica denominada Valles y Serranías del Interior del país, generado a partir de fallas geológicas locales tal como el evento del 3 de julio de 1992, (M=5,7) el cual se realizó muy cerca de la población Buena Vista a unos 14 km al N de San Isidro del General.

Eventos sísmicos originados hacia la costa pacífica, por el choque de placas Coco -Caribe, pueden causar daño significativo sin llegar a grados extremos.

Entre los efectos que pueden causar un evento sísmico superficial y cerca del Cantón de Pérez Zeledón se puede recalcar:

Amplificaciones de la onda sísmica:

Sobre todo en aquellas poblaciones ubicadas en las partes bajas de valles, donde la litología típica (aluviones), favorece esta clase de fenómeno.

Las poblaciones más vulnerables son: San Isidro, Pedregoso, Quebradas, General Viejo, Hermosa, Peñas Blancas, Palmares, Juntas, Repunta, Rivas, Pueblo Nuevo, Buena Vista, Canaán, San Gerardo, San Pedro, Unión, San Rafael de Platanares, Pejibaye.

Deslizamientos de tierra:

Sobre todo hacia el norte y este del Cantón, donde las fuertes pendientes favorecen esta clase de procesos. Las poblaciones más vulnerables son; Hortensia, La Ese, La Piedra, San Rafael Norte, Miravalles, Palmital, Pueblo Nuevo, Chimirol, Monterrey, Cedral. Alfombra, Platanillo. Además de la carretera interamericana sur entre los kilómetros 110 - 119 principalmente, así como los caminos y carreteras entre Rivas y Piedra, Rivas - Herradura, La Palma - Bar-.

Deslizamientos (Inestabilidad de Suelos):

Las regiones más vulnerables son hacia el norte, oeste y noroeste del Cantón. En estos sectores la topografía se caracteriza por presentar pendientes muy abruptas.

En esta región los deslizamientos pueden ser acelerados por:

- Sismos
- Fuertes lluvias
- Cortes de carretera mal diseñados y tajos
- Deforestación
- Los efectos más probables serían:
- Destrucción de carreteras, caminos y puentes
- Generación avalanchas
- Destrucción terrenos cultivables
- Personas y viviendas sepultadas
- Daños a líneas vitales (avalanchas, tendido eléctrico)

A continuación se muestra la vista aérea de las instalaciones de la Universidad Internacional San Isidro Labrador Sede Central

Figura 1
Ubicación por vista aérea de las aulas de la UISIL, Sede Central



Las instalaciones de la Universidad Internacional San Isidro Labrador Sede Central, fueron construidas en un lugar con pendiente.

Se podría mencionar que las instalaciones presentan 3 niveles bien definidos:

1. El nivel inferior es por donde pasa la carretera principal. Para llegar a los pabellones 1 y 2 se construyó un acceso de pavimento en pendiente.
2. El nivel intermedio es donde están ubicados los pabellones 1 y 2. En si es un lugar plano pero presenta pendiente tanto atrás como adelante.
3. El nivel superior es donde se ubica el pabellón 3. El acceso a dicho pabellón es por medio de una rampa para personal o pavimento para el acceso en vehículo. Detrás del pabellón 3 existe gran vegetación con árboles grandes.

Como se acaba de mencionar, las características del lugar en donde está ubicada la UISIL, Sede Central en si no es plano por lo que puede existir un cierto grado de riesgo por amenazas de deslizamientos, derrumbes o avalanchas que pudieran generar algún tipo de emergencia en la población estudiantil, administrativa y docente de la universidad.

Las líneas de alta tensión son las normales y se ubican en la calle principal (aproximadamente a 100 metros de las aulas donde se imparten las lecciones) no produciendo amenaza alguna.

Tampoco se detectan depósitos de materiales peligrosos, que pudieran poner el peligro la vida de las personas de la universidad.

Detrás del pabellón 3, existe gran cantidad de árboles de gran tamaño, lo cual presenta cierto riesgo de caída de los mismos. Se han hechos los trámites de ley correspondientes para la corta de los mismos.

En término generales y por el comportamiento histórico del área, no se producen fuertes vientos que pudieran poner en riesgo las instalaciones.

Con respecto al tema de inundaciones, según se comentó anteriormente el pueblo de Morazán está en riesgo de inundación, no obstante, al estar la universidad ubicada en un lugar mucho más alto que el río Quebradas, no hay riesgo por inundaciones en dichas instalaciones.

AMENAZAS BIOLÓGICAS EN EL CANTON DE PEREZ ZELEDON

Este nuevo inciso, surge a raíz de las amenazas por riesgo biológico que estamos expuestos hoy en día no solo en nuestro cantón, sino a nivel mundial.

COVID-19

La enfermedad por el nuevo coronavirus (**virus del SARS-Cov-2**), se convirtió en una amenaza latente que tiene no solo en alerta a nuestro cantón, sino a todo el país y el mundo. Esta enfermedad es de fácil contagio, por lo que nuestra institución ha extremado las normas de higiene, así como también ha girado una serie de instrucciones no solo a la comunidad administrativa, sino también a toda la población estudiantil.

Algunos de los síntomas por esta enfermedad son:

Síntomas más habituales:

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio

Síntomas menos habituales:

- Molestias y dolores
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Conjuntivitis

- Dolor de cabeza
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto
- Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies

Síntomas más graves:

- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
- Dolor o presión en el pecho
- Incapacidad para hablar o moverse

Fuente: Ministerio de Salud, OMS

Para ello, nos apegamos a las instrucciones de las autoridades tanto sanitarias (**Ministerio de Salud**) como también las gubernamentales (**Gobierno de la República y CNE**), canalizándola por medio del **Comité Institucional UISIL** y de la **Comisión de Salud Ocupacional UISIL**.

Algunas medidas que hemos tomado al respecto son:

1. Mantener los baños con suficiente jabón y toallas, a su vez, se pegaron carteles con instrucciones sobre lavado de manos, con el fin de concientizar dicha práctica.
2. Colocación de alcohol en gel en las principales entradas de nuestra institución, con el fin de que los estudiantes o público en general que visite nuestra institución proceda a desinfectar sus manos.
3. Se promueve el uso de los recursos tecnológicos (**central telefónica, Skype**), con el fin de evitar el contacto físico entre el cliente interno de la organización y así promover el distanciamiento social.
4. Medición de temperatura tanto a los funcionarios como a los estudiantes y público en general mediante termómetro digital. A los funcionarios se les realiza la medición al ingresar a la institución. En cuanto a los estudiantes y público en general, se les realiza la medición antes de ingresar a las instalaciones, y se les brinda un formulario de control con el fin de contar con una base de datos que permita identificar en caso de contagio en las instalaciones, a la persona o personas que visitaron la institución y así colaborar con las autoridades de salud.
5. Los días lunes se les está enviando vía correo electrónico a todos los funcionarios un formulario que permita identificar los lugares que visitaron el fin de semana, el mismo queda en los registros de la Comisión de Salud Ocupacional y la Gerencia

Administrativa, misma que permita identificar, en caso de contagio, con las personas que interactúo y así dotar de información a las autoridades sanitarias.

6. De parte de la Gerencia Administrativa, se ha dado la opción de teletrabajo, misma que procura brindar un mayor bienestar de seguridad a nuestros funcionarios sin bajar la productividad y afectar el principio de negocio en marcha de la institución.
7. En los recesos tanto de desayuno, almuerzo y cena, se ha establecido como máximo tres personas por turno, con el fin de evitar aglomeraciones en el comedor.
8. Se ha dotado de alcohol gel a todos los funcionarios de la UISIL, así como también de tapabocas en casos de que exista una mayor afluencia de estudiantes en la institución, así como también, se ha colocado una barrera acrílica protectora en cada uno de los cubículos del Centro de Atención UISIL, con el fin de proteger a los funcionarios de este departamento, ya que es la oficina que se recibe la mayoría de estudiantes.
9. Semanalmente, la Comisión de Salud Ocupacional boletines informativos con respecto a temas no solo de prevención de accidentes y salud laboral, también acerca de los detalles de prevención de esta enfermedad.
10. En el caso de que se determine el contagio de algún funcionario o estudiante en la institución, se procede con la evacuación inmediata del personal administrativo y a su vez se informa al Ministerio de Salud con el fin de que se proceda con los protocolos de test y el envío a cuarentena a las personas que se encontraban en el círculo de la persona infectada.

Dengue

El virus del dengue, transmitido por el mosquito de la especie *Aedes Aegypti* y en menor medida por el *Aedes Albopictus*, corresponde a una enfermedad que de manera anual ocasiona una gran cantidad de contagios, esto debido a nuestra posición geográfica y a nuestro clima tropical, donde se encuentra el hábitat de este mosquito. Existen dos tipos: el dengue común y el dengue hemorrágico o grave.

Algunos síntomas por dengue común son:

- Fiebre elevada (40°C).
- Dolor de cabeza muy intenso.
- Dolor detrás de los globos oculares.
- Dolores musculares y articulares.
- Nauseas
- Vómitos
- Agrandamiento de ganglios linfáticos
- Salpullido

Algunos síntomas por dengue hemorrágico o grave son:

- Todos los síntomas anteriores.
- Extravasación de plasma (escape de líquidos desde el espacio intravascular hacia el extravascular).
- Acumulación de líquidos.
- Dificultad respiratoria.
- Hemorragias graves o falla orgánica.

Ante ello, nos apegamos a las instrucciones del Ministerio de Salud en sus campañas de fumigación, así como también de la revisión constante en la propiedad donde están ubicadas las instalaciones, de objetos que se conviertan en reservorios de agua reposada donde se ubican los vectores del mosquito.

CUERPOS DE RESPUESTA.

Cuerpo de bomberos:

El cuerpo de bomberos de San Isidro del General, está ubicado en el puro centro de San Isidro.

La distancia entre la estación de bomberos de San Isidro y las instalaciones de la UISIL, Sede Central es de alrededor de 3.5 Km y se estima que el tiempo que dura la unidad de bomberos hasta las instalaciones puede ser de unos 5 minutos

Cruz Roja Costarricense:

La Cruz Roja Costarricense está ubicada igualmente en el centro de San Isidro y se estima que el tiempo de respuesta es de aproximadamente 5 minutos.

Hospital de San Isidro

El hospital Escalante Pradilla se encuentra ubicada aproximadamente a 4.5 kilómetros de la universidad y cuenta con todas las facilidades para atención de emergencias.

Ministerio de Salud.

Las oficinas regionales del Ministerio de Salud, están ubicadas a un costado de las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), en Daniel Flores, a 6.6 kilómetros de la universidad. Se realiza esta mención debido a la alerta sanitaria por COVID-19 y a su vez, les permita proceder con todos los protocolos sanitarios establecidos.

PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN:

Por tratarse que la actividad de la institución sea académica, no se requiere de procedimientos de información para vecinos, ni establecimientos aledaños, por cuanto no se genera ningún tipo de actividad que pueda poner en peligro vidas humanas.

2. NIVEL INTERNO:

CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA EDIFICACIÓN

La estructura física de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central está dividida en cuatro áreas bien definidas:

- Área administrativa en donde se encuentran todas las oficinas administrativas y académicas
- Pabellón 1
- Pabellón 2
- Pabellón 3

Aulas donde se imparten lecciones

- Aulas debidamente acondicionadas
- Accesos y pasillos
- Áreas de esparcimientos
- Rampas
- Servicios Sanitarios

Las instalaciones de la UISIL, Sede Central es de construcción apropiada para este fin, la edificación tiene aproximadamente 15 años de construcción. La estructura de obra gris es de block prefabricado y su estructura del techo es metálica.

Las puertas de las aulas y pasillos guardan las medidas de seguridad requeridas para casos de emergencia por lo que existe facilidad de una evacuación rápida y segura hacia las zonas de seguridad correspondientes.

CONDICIONES NO ESTRUCTURALES DE LA EDIFICACIÓN

Con respecto al tema de los elementos no estructurales de la edificación que pueden afectarse durante un evento, es importante mencionar que las aulas cuentan con ventanas de vidrio, existen bombillos fluorescentes los cuales se pueden caer, además del cielorraso de fobrolit el cual también podría colapsar en caso de un terremoto de altas dimensiones.

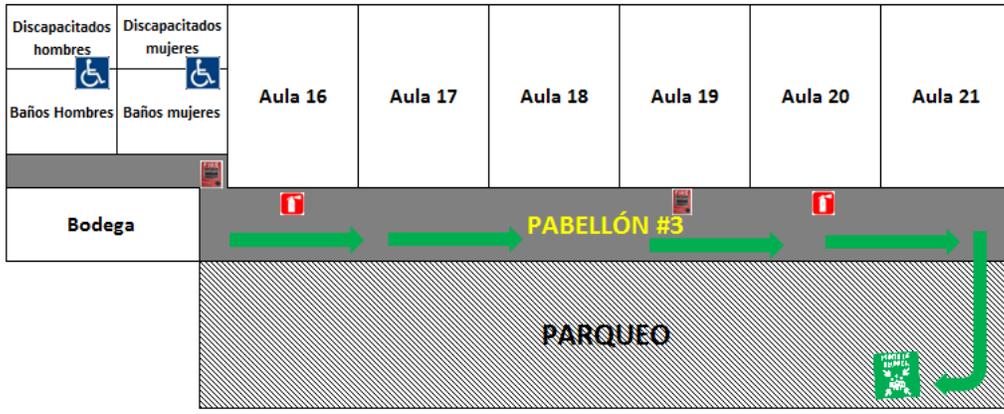
El estado de las instalaciones eléctricas es el apropiado y muy difícil que sea afectado por algún evento.

En lo que respecta a productos peligrosos, hay que anotar que en el comedor se encuentra un cilindro de gas propano el cual es utilizado para la preparación de alimentos. Dicho cilindro se encuentra fuera del área de cocina y está debidamente encerrado y con ventilación como parte de las medidas de seguridad.

En cuanto a los espacios de los aposentos y acceso a las salidas de emergencias, existen áreas de difícil evacuación en caso de emergencias como por ejemplo el laboratorio de inglés, el cual tiene varias sillas entre los cubículos, las oficinas de la Escuela de Educación y

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SAN ISIDRO LABRADOR
SEDE CENTRAL

CROQUIS DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y UBICACIÓN DE MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS PABELLÓN 3



II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMERGENCIA

En cualquier centro de trabajo o estudios en donde permanezca un grupo considerable de personas (incluidos el personal administrativo, profesores y estudiantes) se está expuesto a que en el momento menos esperado se presente una emergencia por condiciones naturales, sismos o incendio, razón por la cual se debe estar preparado para ello.

Iniciaremos nuestro plan de emergencia de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central, señalando las etapas de una emergencia, aspecto importante de conocer para planificar con efectividad nuestras acciones, seguidamente se señalan las mismas:

- Antes de la emergencia: En esta primera etapa es donde se lleva a cabo la planeación y elaboración de los planes preventivos, previo a situaciones de emergencia que pudiera presentarse.
- Durante la emergencia: Consiste en saber con exactitud la forma en que se debe atender la emergencia por parte de las brigadas, siguiendo los lineamientos indicados en la planificación hecha con antelación.
- Después de la emergencia: Se refiere a la organización previamente establecida encargada de atender a las personas afectadas y del reacomodo y limpieza de objetos y materiales.

EL COMITÉ DE EMERGENCIA

El comité de emergencia será la autoridad máxima en cuanto a organización para la planificación, dirección y toma de decisiones en el centro de trabajo y está compuesto de la siguiente forma:

- **Coordinador (a):** David Vengas Gamboa
- **Subcoordinador:** Gabriel Solís Quirós

Este comité es el responsable del manejo y coordinación de las funciones que deberán realizar la brigada, el mismo actuará como equipo poli funcional dentro de las instalaciones por lo que también serán los que constituyan las brigadas en el momento de presentarse las emergencias.

Funciones del comité:

Antes de la emergencia:

- Evaluar las características del edificio y proponer aquellas medidas preliminares para eliminar o corregir los posibles peligros.
- Elaborar el plan de emergencias.
- Supervisar los planes de trabajo de cada una de las brigadas.
- Divulgar el plan de emergencias y aquellas medidas de seguridad y de protección que deben aplicarse.

Durante la emergencia:

- Instalar el puesto de mando (punto fijo para atender la emergencia).
- Dar la alarma general y asumir el control de la emergencia.
- Coordinar con instituciones y organismos como la Cruz Roja y Bomberos, cuando sea necesario.

Después de la emergencia:

- Evaluar la aplicación del plan de emergencias.
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta de cada una de las brigadas.
- Elaborar el respectivo informe para conocimiento de la administración.

BRIGADAS

Las brigadas juegan un papel fundamental en toda emergencia. Su labor, aunque específica, debe ir muy bien coordinada con las demás brigadas existentes para que los resultados sean óptimos.

Funciones de las brigadas:

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Antes de la emergencia:

- Identificar las posibles situaciones de emergencias médicas que podrían presentarse.
- Tener a disposición el equipo de primeros auxilios, ubicándolo en lugares de fácil acceso.
- Coordinar la capacitación de los miembros de la brigada.
- Preparar plan de respuesta rápida.

Durante la emergencia:

- Evaluar el estado del paciente, dar la asistencia básica y determinar la necesidad de trasladarlo a un centro médico.
- Tratar de mantener la estabilidad de las víctimas y la calma general.
- Permanecer todo el tiempo con el paciente.
- Solicitar ayuda en caso necesario.

Después de la emergencia:

- Reunirse con los miembros de la brigada.
- Evaluar la aplicación de los planes de emergencias y adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

Antes de la emergencia:

- Efectuar un análisis de riesgo de incendio dentro de la universidad y tomar las acciones correctivas para controlarlo.
- Identificar las áreas de mayor peligro de incendio y los posibles tipos de fuego que puedan generarse.
- Tener disponible el equipo básico de combate de incendio y ubicarlo en las áreas de posible riesgo.
- Definir el sistema de alarma que se usará.
- Realizar los simulacros que sean necesarios, sin poner en riesgo a las personas, edificaciones y materiales del edificio.
- Elaborar un pequeño plan, que incluya procedimientos de extinción del fuego
- Preparar un plan de respuesta rápida.

Durante la emergencia:

- Aplicar el plan de combate de incendios previamente definido.
- Localizar de inmediato los equipos básicos contra incendio.
- Atacar el fuego desde sus inicios.
- Llamar a los bomberos en caso necesario.

Después de la emergencia:

- Reunir a los miembros de la brigada.
- Evaluar el plan preparado con antelación.
- Verificar si se atendió como estaba planeado.
- Adoptar las medidas correctivas que sean necesarias para mejorar el plan.
- Preparar un informe a la administración.

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE

Antes de la emergencia:

Elaborar un plan de respuesta rápida que contemple lo siguiente:

- Orden de evacuación (forma de aviso y persona autorizada)
- Procedimiento de salida según área de trabajo.
- Señalar zonas o lugar donde deben dirigirse las personas evacuadas.
- Tomar en cuenta las personas con limitaciones físicas.
- Identificar los lugares de mayor peligro dentro y fuera del edificio, así como la concurrencia de personas a esos sitios.
- Identificar áreas de mayor seguridad, que podrían ser utilizadas en caso de una emergencia.
- Planificar acciones y tipos de rescate.
- Disponer del equipo y recursos necesarios.
- Coordinar la capacitación de los miembros de la brigada.
- Realizar los simulacros que sean necesarios, sin poner en riesgo las personas, con el propósito de comprobar la efectividad del plan y efectuar las adaptaciones necesarias.

Durante la emergencia:

- Aplicar el plan previamente definido.
- Efectuar las labores de rescate necesarias.
- Guiar al personal en la evacuación por las salidas más seguras.
- No permitir que ninguna persona se devuelva.
- Solicitar ayuda adicional en caso necesario.

Después de la emergencia:

- Reunir a los miembros de la brigada.
- Evaluar el plan de acción aplicado.
- Incorporar al plan las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.
- Preparar un informe de lo ocurrido a la administración.

BRIGADA DE SEGURIDAD

Antes de la emergencia:

Elaborar un plan de seguridad que contemple:

- Custodia de los bienes de la institución
- Despejar el personal extraño, las áreas donde estén trabajando otras brigadas.
- Control del movimiento del personal.
- Control del ingreso y salida de particulares.
- Coordinar la capacitación de los miembros de la brigada

Durante la emergencia:

- Aplicación del plan de seguridad diseñado.
- Verificar los escenarios de riesgo.
- Constatar si la emergencia es puntual o general.
- Cerrar las puertas externas (entradas y salidas)
- Ayudar a los visitantes a evacuar las instalaciones.
- Vigilar y corroborar las salidas del personal y los objetos que lleven.
- Mantener informado al puesto de mando y solicitar ayuda en caso necesario.

Después de la emergencia

- Convocar a los miembros de la brigada.
- Efectuar la evaluación de los planes de respuesta.
- Incorporar al plan las correcciones necesarias.
- Elaborar el informe al comité central o rectoría.

III. PLAN DE EVACUACIÓN Y RESCATE

UBICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD

Esta es la más importante de las tareas a desarrollar por la brigada respectiva, se deben tener bien ubicadas las zonas de seguridad de cada una de las áreas de la institución en donde exista concentración de funcionarios, profesores y estudiantes

PROCEDIMIENTO

Confección de un plano o croquis

Se deberá preparar un croquis de cada una de las áreas y efectuar la señalización respectiva, se colocarán una adecuada gama de señales y tener bien identificadas las áreas donde se ubicarán los grupos evacuados. Además se deberán seleccionar adecuadamente las rutas de salida o acceso a las zonas de seguridad, deberán estar libres de obstáculos y escoger aquellas que sean más cortas y amplias.

Se deberá señalar en el croquis el número de personas que normalmente se encuentran en el edificio y se representarán con flechas el movimiento o flujo de las personas desde el lugar de trabajo o esparcimiento hasta las zonas de seguridad.

Se deberá tomar en cuenta el entorno de la universidad y ubicar hidrantes, ríos, fuentes de agua, tendido eléctrico, vías públicas, entre otros.

Utilización de las zonas de seguridad

Para que la evacuación sea lo suficientemente segura, se debe disponer de una zona de seguridad alterna para tenerla presente en situaciones imprevistas. Si la emergencia consiste en un sismo, una zona de seguridad dentro del edificio puede ser útil, buscando siempre arcos de puertas y otras zonas seguras. Si fuera un incendio el que obliga a la evacuación, es necesaria la zona de seguridad externa. En el caso de un huracán, inundación o actividad volcánica, se deberán buscar otras condiciones para la zona de seguridad.

Rutas de salida y áreas de peligro

Disponer de la zona de seguridad es importante, pero será más importante la forma de llegar hasta ella. Es por ello que una vez identificada la zona de seguridad, se deberá buscar la forma más práctica y rápida de llegar.

Muy importante es realizar una medición de la distancia que habrá que recorrer y que la ruta esté libre de obstáculos, también es conveniente definir otras zonas de seguridad alternas. La ubicación y cantidad y tamaño de señales adecuadas es muy importante para el éxito de la evacuación en caso de emergencias

Instrucciones de actuación durante y después de una emergencia

Una meta de mucho beneficio es que la totalidad de funcionarios administrativos, profesores y estudiantes de la universidad, reciban instrucción acerca de qué se debe hacer antes, durante y después de una emergencia. Cuando se tenga cumplida esta meta, se considera que el plan de evacuación y rescate está será bien comprendido pero también será necesaria la práctica por medio de simulacros.

Instrucción a las personas

- Al activarse la alarma, se debe adoptar la posición de seguridad, alejándose de ventana u otros objetos que puedan desprenderse o caerse.
- No se debe correr pero si caminar rápido.
- Si existe columnas o vigas en el edificio, ésta sería un área segura, pero luego que pase el evento, se deben dirigir a las zonas de seguridad.
- Conocer perfectamente la ubicación de las zonas de seguridad y dirigirse hacia ellas cuando sea indicado.

Las prácticas

Luego que las partes involucradas en el proceso de evacuación hayan sido instruidas formalmente, se deberán realizar las prácticas que sean necesarias para que el plan sea correcto en su aplicación.

Señal de alerta

La señal de alerta es un código de comunicación el cual se deberá explicar con suficiente claridad al personal. Debe definirse si la misma consiste en una campaña, sirena, silbato, etc., pero que la misma sea comprendida por todos y que haya una reacción de manera simultánea.

PLAN DE RESPUESTA RÁPIDA CONTRA SISMO

- Conservar la calma. Pensar con claridad es lo más importante en esos momentos. “No se deje dominar por el pánico”. Un fuerte temblor durará menos de un minuto, probablemente 30 segundos.
- Evaluar su situación. Si está dentro de un edificio, permanezca ahí, a menos que haya cerca una salida libre y esté seguro que no corre peligro afuera. Si está fuera, permanezca allí.
- Avisar a las personas a su alrededor que se cubran. Cuídese de los objetos que puedan caer.
- Refugiarse debajo de un escritorio, mesa de madera u otro mueble fuerte si está en una oficina. Si no hay muebles, diríjase a la esquina de una oficina pequeña o pasillo.
- Colocarse en cuclillas o sentado, agarrado del mueble, cubriéndose la cabeza y el rostro. Los marcos de las puertas no son necesariamente los lugares más seguros por el movimiento de abre y cierra de éstas y el hecho de que no sean tan fuertes como se esperaba.
- Evitar acercarse a paredes, ventanas, anaqueles, escaleras y al centro de salones grandes.
- No usar los ascensores. Recuerde que el temblor puede averiarlos.
- Refugiarse en un lugar seguro, no corra hacia la salida.
- Buscar un lugar seguro. Si es una persona con impedimentos en silla de ruedas, ponga el freno a las ruedas.

PLAN DE RESPUESTA RÁPIDA EN CASO DE INCENDIO

- No dejarse llevar por el pánico.
- Si el fuego es pequeño, trate de apagarlo con el extintor de incendios adecuado según capacitación.
- Si el fuego alcanza dimensiones importantes, evacúe de inmediato el lugar.
- No se entretenga recogiendo objetos personales pues ello puede suponer una pérdida de tiempo importante.

- Proceda a cerrar puertas y ventanas para evitar el avivamiento del fuego y la propagación del humo, cerciorándose antes de que no quedan más personas en la zona.
- Si se encuentra con una nube de humo salga a ras de suelo.
- Todos los ocupantes se concentrarán en el punto o puntos de reunión a fin de realizar recuento y comprobar si falta alguien.
- Si se encuentra atrapado intente avisar de su situación y envolverse con ropa mojada procurando permanecer en las zonas más ventiladas.

IV. EVALUACIÓN DEL PLAN

El objetivo fundamental de la evaluación consiste en determinar la funcionalidad, los alcances del plan, las fortalezas, limitaciones o debilidades con el propósito de corregirlas y adaptarlas a la realidad de cada área de trabajo dentro de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede Central.

Para lograr la efectividad del plan de emergencias, se debe establecer y mantener un sistema de evaluación que incluya, entre otras cosas, las siguientes

Revisión periódica: Consiste en revisar el plan de emergencias por lo menos una vez al año. Es posible que durante un periodo determinado se le hayan efectuado modificaciones a los edificios y se requieran tomar nuevas provisiones, también se deben revisar los tiempos de respuesta cuando se realicen las simulaciones y simulacros.

Evaluación: consiste en la evaluación del plan de emergencias como un todo, es posible que mediante la revisión periódica se detecten algunos aspectos no tomados en cuenta en el plan original y se requieran ciertos ajustes de importancia. En caso de presentarse un evento importante (incendio o sismo), esta evaluación requiere de un análisis más riguroso pues estaremos en presencia de un hecho real que amerita mayor estudio y preparación.

Actualización: El plan de emergencias requiere de actualizarse periódicamente tomando en cuenta los análisis hechos en la evaluación y en las revisiones periódicas, es por tal razón que este aspecto resultará de suma importancia futura.

Se debe realizar monitoreos constantes en los taludes presentes así como al área trasera del pabellón 3 con el propósito de identificar posibles síntomas de deslizamientos.